

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
COMPAÑIA: ASESORIA Y CAPACITACION CULSERVI S.A.
Presente.

De mis consideraciones.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el estatuto social de la Compañía ASESORIA Y CAPACITACION CULSERVI S.A. pongo en conocimiento de Ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010 para su análisis y resolución.

Del examen realizado al Balance económico presentado y al Estado de pérdidas y ganancias pongo en su conocimiento que la Compañía Asesoría y Capacitación Culservi S.A. arroja una pérdida en el ejercicio económico del año 2010 de \$ 439,68 dólares americanos, esta pérdida es consecuencia de las capacitaciones realizadas en el año 2010 y pendientes de facturación, en un monto aproximado de \$ 20.000,00 USD.

Se a verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de accionistas por parte de los administradores de la Compañía. La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y demás disposiciones de la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Durante el ejercicio económico del año 2010 no ha existido movimiento al paquete accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la colaboración del Gerente General y Presidente de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

J. Garcia.
JAVIER SANTIAGO GARCIA TAPIA
COMISARIO
c. c. 171072356-8

